



061/2016



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

RESOLUCIÓN MUNICIPAL

LIC. EDGAR CALDERON POMACUSI
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Estado, en su Art. 283, determina expresamente que "El gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias..."

Que, la Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías de Descentralización "Andrés Báñez", en su Art. 34 párrafo I determina que; El Concejo Municipal, tiene facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias.

Que, la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales en su Art. 16 numeral 2 dispone como atribuciones las de: "Organizar su Directiva conforme al Reglamento General, respetando los principios de equidad e igualdad entre mujeres y hombres".

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de El Alto en su Art. 7 establece: "Bajo la dirección de la directiva Provisional, las Concejales y Concejales Municipales elegirán a la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y Concejala Secretaria o Concejel Secretario del Concejo Municipal, respetando los principios de equidad e igualdad entre mujeres y hombres".

Que, en cumplimiento de las Normas precedentes se proceda a la elección de la Directiva de la Gestión 2016 - 2017 en Sesión Ordinaria N° 039/2016 considerando la equidad de género dispuesta en la Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de la Ciudad de El Alto, en uso específico de sus atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 031 Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", Ley 482 Ley de Gobiernos Autónomos Municipales y disposiciones conexas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ELECCION Y POSESION de la Directiva del Concejo Municipal de la Ciudad de El Alto, conformada por los siguientes Concejales:

PRESIDENTE:	Concejel Lic. EDGAR CALDERON POMACUSI
VICEPRESIDENTE:	Concejel Sr. FRANCISCO JAVIER TARQUI TORREZ
CONCEJALA SECRETARIA:	Concejala Lic. SONIA GARCÍA de RIVERA

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Ciudad de El Alto, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil dieciséis años.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

